

ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-20 FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.: 1.121.819.500 CONTRATO No.: 220-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se promueve y garantiza la participación activa de la población asignada, donde hasta el día 17 de octubre se contaba con un total de población de 17 personas activas, por lo cual a partir de ese día se hace una distribución de población disminuyendo un total de 9 PPR, dado a que se está brindando apoyo en la verificación de carpetas para trámites de unidades productivas al proceso de reincorporación, quedando con un total de 8 PPR los cuales cuentan con una atención efectiva del 100% de los mismos, siendo atendidos con una frecuencia de dos veces al mes. Como estrategias de atención a fin de buscar la fidelización de la población, se llega a común acuerdo de los horarios y días programados, teniendo en cuenta sus necesidades laborales y académicas, y realizando visitas domiciliarias, este mes se realizó visita a la PPR Jainober Gajna el día 2 de octubre.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En la ejecución del mes de Octubre se cuenta con la totalidad de instrumentos de caracterización actualizados de las 9 PPR en estado activo, como el concepto de caracterización, instrumento de hábitat y tasa de desocupación. Se brinda apoyo en la evaluación y seguimiento de las unidades productivas del Grupo Territorial, por lo cual mes a mes se genera el reporte con las asignadas a fin de que cada profesional correspondiente las realice, posteriormente se evalúa el cargo del mismo en los tiempos estimados.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Actualmente se cuenta con 7 PDT en estado en ejecución, durante este mes se realizó cambio de estado a evaluación de tres PDT de las PPR Doranid Cubillos el día 7 de octubre, Wilson Alexander el día 14 de octubre y Ruby Helena el día 17 de octubre, realizando los correspondientes avances en el cumplimiento de metas y dimensiones.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la ejecución del mes de Octubre se realizó seguimiento a los acuerdos concertados dentro de los planes de trabajo, durante este mes se realizó atención a un familiar de la PPR Shaira Yuliana Trujillo a su hijo en una actividad de los niños. Se realizó seguimiento y cierre a los acuerdos concertados, registrando la metodología y avances presentados en cada atención para un total de 12 acuerdos en las dimensiones personal, Salud, Productividad, Familiar y educativa.	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el desarrollo del mes de Octubre se continúa con el seguimiento al actor estrategia San Francisco de Asís, respecto a las PPR allí vinculadas, donde se realiza acompañamiento y recolección de planillas, contando con un total de 4 PPR vinculadas, realizando el registro de avance de las gestiones en el módulo de actores externos del SIR.	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En la ejecución del mes de Octubre se continúa con el seguimiento y motivación a las PPR a fin de promover el acceso de la población a los diferentes servicios ofertados actualmente se cuenta con 4 PPR vinculados al beneficio de formación académica, Doranid Cubillos ciclo 4 IE San Francisco de Asís, Gladys Bernal Ballesteros ciclo 2 IE Simón Bolívar, Romaldo Yepes ciclo 3 IE Simón Bolívar, Lucero Díaz Urrego ciclo 5 IE Jorge Tadeo Lozano y se vincularon dos PPR Gladys Bernal y Romaldo Yepes al curso de manipulación de alimentos con el SENA.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se hace parte del comité de productividad, donde el día 4 de Octubre se realizó comité de viabilidad de idea de negocio, de igual manera se realizó otro comité el día 22 de Octubre a fin de evaluar las ideas de negocio propuestas por las PPR, donde se indaga frente a su conocimiento y experiencia sobre la idea planteada, siendo aprobadas un total de 13 PPR y no aprobadas 2 dado a que las PPR no demostraron la experiencia ni claridad en lo planteado, para lo cual se realizaron las correspondientes actas de reunión, para el mes de octubre se remitieron 17 carpetas como meta de los planes del proceso de reintegración todos individuales, de igual manera se remitieron ajustes de una carpeta remitida en el mes de Junio remitido el día BIE-PDN-29243, siendo remitido el acta de unión manifiesta de hecho y el formato de conformidad firmado por el abogado y otra del mes de septiembre, del BIE-PDN-29243, remitiendo los formatos de conformidad e instrucciones de desembolso, cumpliendo con los compromisos referente a las subsanaciones. De igual manera también se está brindando apoyo a la revisión de carpetas del proceso de reincorporación, realizando revisión de 3 carpetas generando las novedades presentadas a cada facilitador a fin de ser subsanadas, así mismo se remitieron aclaraciones frente a los requisitos en la presentación de las mismas.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Octubre se continuo con los avances a fin de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la PPR Shaira Yuliana Trujillo, donde tras la aprobación jurídica se realizó finalización del plan de trabajo y cargo de la culminación del beneficio de psicosocial, encontrándose en espera de la aprobación por parte del coordinador a fin de realizar la culminación y notificación de la misma en el sistema.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó participación el día 29 de octubre en el foro Proyectos de vida, con el propósito de reflexionar acerca de la necesidad de fundamentar los proyectos de vida en pilares sólidos para la construcción personal, la transformación social y la paz, desde un enfoque humanista, realizado en el colegio Departamental de la esperanza de la ciudad de Villavicencio, donde también se contó con la compañía de la PPR Romaldo Yepes.	

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-28
				FECHA: 06-02-2019
				VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.819.500		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		
OBJETO DEL CONTRATO Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Durante el mes de Octubre de 2019 se realizó participación de los siguientes espacios de trabajo: *El día 4 de octubre se realizó participación en el comité de productividad. *El día 8 de octubre se realizó participación en video llamada con el orientador productivo de san Jose del Guaviare para orientaciones en la revisión de las carpetas de reincorporación. *El día 11 se realizó participación en la jornada de la celebración del día de los niños de los hijos de los colaboradores del Grupo Territorial. *El día 15 y 16 de Noviembre se realizó participación de la jornada de autocuidado. *El día 19 de octubre se realizó participación en la jornada de actividad de la celebración del día de los niños en el comando de policía. *Los días 21 y 22 de Octubre se realizó participación en entrenamiento de actualización métodos de operación por parte de la fundación Junio achievevet por parte de la coordinadora del proyecto Xiamara Poveda en el programa Canvas a fin de ser replicado a las personas en proceso de reintegración. *El día 22 de octubre se realizó participación en el comité de productividad. *El día 31 de octubre se realizó participación en la Capacitación en Prevención de Riesgo Físico.		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante el mes de Octubre se presentaron los siguientes informes: *El día 1 de octubre se remitió a los asesores el cronograma de actividades del mes en mención. *El día 2 de octubre se remitió correo a los profesionales reintegradores sobre el seguimiento de asistencias realizado con la IE San Francisco de asis. *El día 3 de octubre se remitió a los profesionales reintegradores la programación del comité de productividad. *El día 3 de octubre se remitió a los profesionales reintegradores base de desembolso de planes de negocio a fin de ser entregadas a las PPR. *El día 7 de octubre se remitió informe de los hijos de las PPR convocadas para actividad de los niños. *El día 21 de octubre se remitió a los profesionales reintegradores la programación del comité de productividad. *El día 24 de octubre se remitió a la profesional Maria Angelica postulado para la actividad Agora.		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Durante el mes de Octubre se realizó registro en el sistema de 12 acuerdos, se realizó desembolso proveed y registro de PER vinculados a un proyecto de reincorporación, se adjuntaron en el sistema 17 actas de validación de experiencia de proyectos productivos de reintegración, así como el registro del estado en revisión del GAT, se realizó evaluación de 4 PDT de las PPR Dorandí Cubillos, Shaira Yuliana Trujillo, Wilson Alexander y Ruby Helena.		
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico organizado y perforado en tamaño oficio a fin de ser entregados al técnico de archivo.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Los días 1, 11 y 22 de octubre día de planta en el Grupo Territorial donde se realizó atención de PPR asignados a otros profesionales, quienes se presentaron al GT solicitando atención por demanda, por lo cual se les realizó la asesoría de acuerdo a lo propuesto en los planes de trabajo, realizando registro de asistencia por medio del ARPA y reporte de los avances y atenciones realizadas a los profesionales correspondientes.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargo de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago o informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.		
 YENNY LORENA VARGAS CAGUA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30 de octubre 2019		

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VIGILANCIA EDUCATIVA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28	
			FECHA 08-07-2019	VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YENNY LORENA VARGAS CAGUA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 1.121.819.500		CONTRATO No. 220-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
<small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente Enk: http://www.reincorporacion.gov.co/es/estación/Paginas/politicas.aspx </small>				